

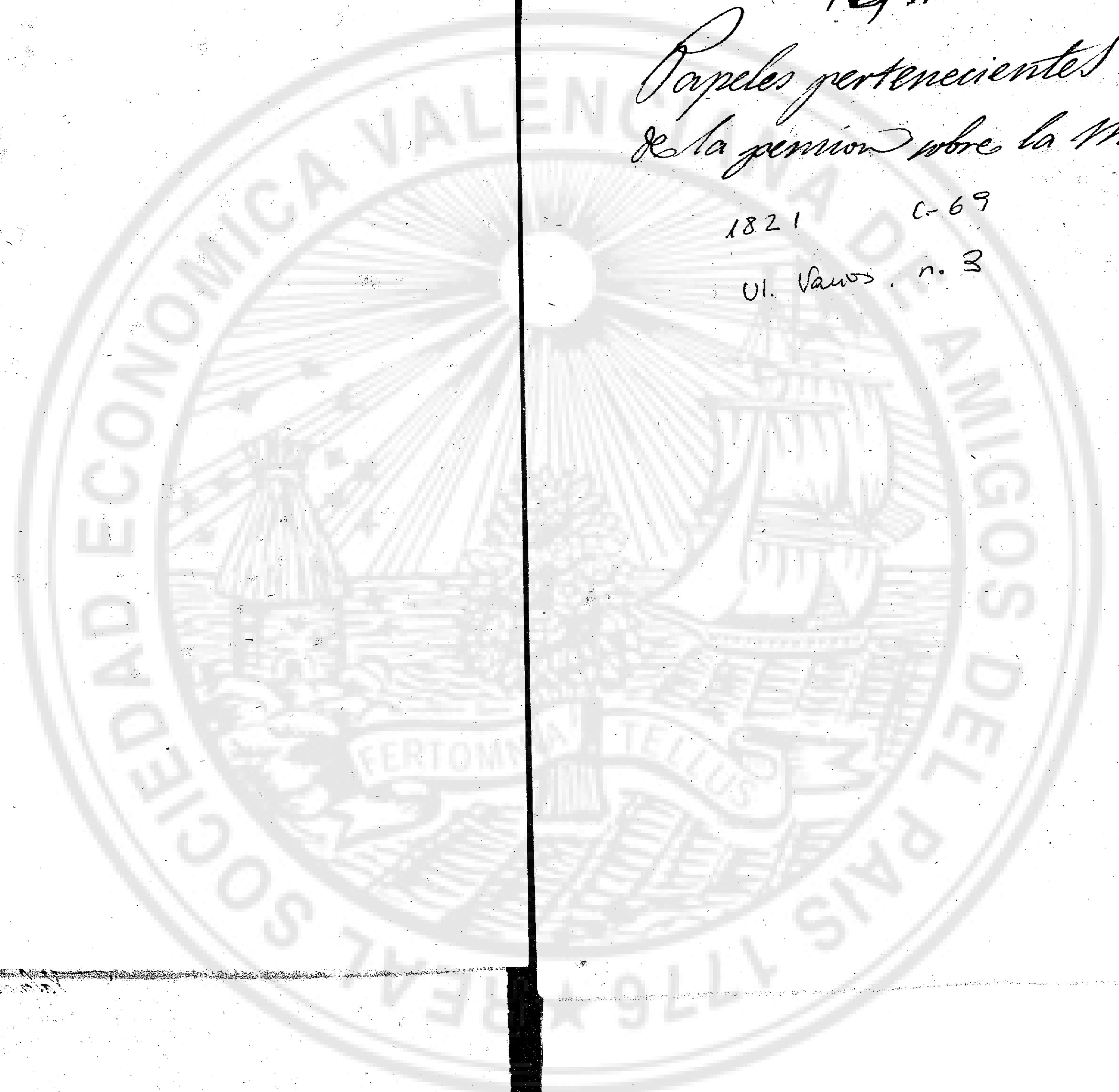
1821 C-69
Ul. Vauos, n. 3

1821

B.

Papeles pertenecientes al libro
de la pension sobre la mitra.

1821 C-69
Ul. Vauos, n. 3



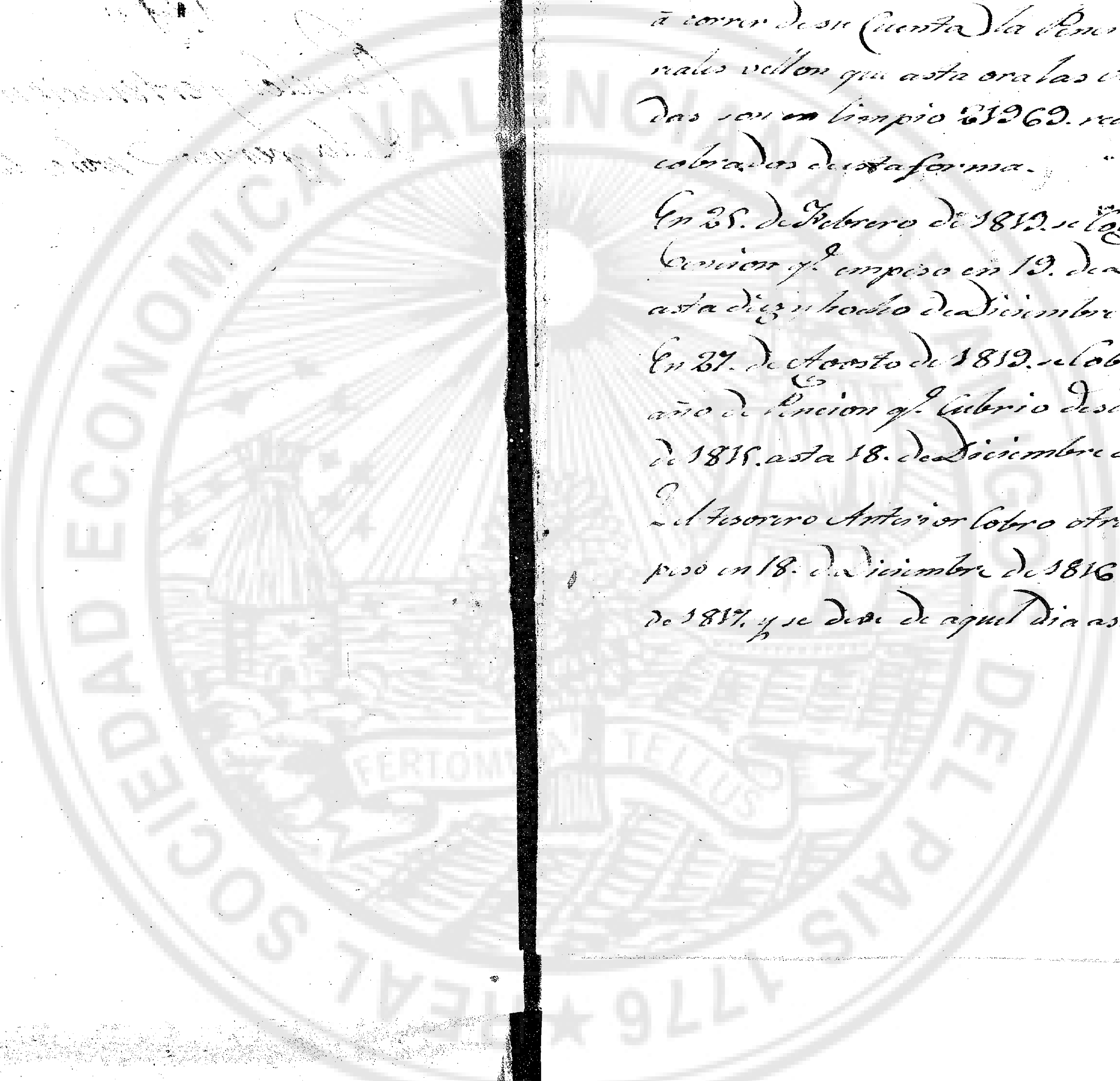
1821 C-69
Ul. deutos, n. 15

En el día 19. de Diciembre de 1814. como posi-
on el Arzobispo Actual y desde este dia en pzo
a correr de su cuenta la Pension de hospita mit
rales vellon que asta era las Anualidades cobre
das con un limpio 3269. reales con 16m. 9000
cubradas de esta forma.

En 25. de Febrero de 1819. se abrió la primera
reunion q. empezó en 19. de Diciembre de 1814
asta diez y ocho de Diciembre de 1815...

En 27. de Agosto de 1819. se abrió el segundo
año de reunion q. cubrio desde el 19. de Dici.
de 1815. asta 18. de Diciembre de 1816.

El Tesorero Anterior cobro otra pension que em-
pzo en 18. de Diciembre de 1816. a 18 de Diciembre
de 1817. y se dice de aquel dia asta ay.



1821 C-69
IN. Uentos, n. 15

Intendencia de la Provincia de Valencia

Interado del Oficio de V. S. de 2 del Corriente por el qual solicitan el pago de la pension que disfruta este Cuerpo economico sobre las Ventas de este Arzobispado correspondiente á los años de 1818, 19 y 20 para atender á los objetos de su Instituto, debo decir á V. S. que me seria muy satisfactorio el poder acceder á ello, como lo haria seguramente si lo permitiese el estado de esta Tesoreria, pero es absolutamente imposible por que todos los ingresos en la misma no llegan ni con mucho á cubrir sus atenciones.

Los productos de las temporalidades del M. R. Arzobispo de esta Diocesis son muy escasos e innumerables las deudas y cargas que há dexado pendientes al tiempo de su extranamiento para cuyo pago no supagan aquellos, mas sin embargo deseoso de dar á conocer á V. S. los deseos que me animan de cooperar por mi parte á que se cumplan los interesantes objetos de utilidad publica que están á su cargo, he determinado el que se satisfaga el importe de la pension de un año, apesar de que no há discurrido desde que esta Intendencia se encargó de las Ventas de la Mitra, y que se verifique por medio de carta de pago contra los deudores á la misma, segun se practica con los demas acreedores de la Mensa Arzobispal, y al efecto soy con esta fecha la orden oportuna al Sr. Contador Dñal. de Prová

Dios



guarde a V. M. muchos años. Valencia
de Marzo de 1821.

Como Int. int.

Cesferino Benítez
B



N. de la Sociedad Económica de Amigos del País.

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1821

M. J. S.

Don Juan Ponce de León M. J. S. con el devoto
suplico expone: Que en un año ha prestado un
dijo trabajos extraordinarios como comun M. J. S.
y siendo prouido satisficere el mayor alituado,
suplico y
Suplico M. J. S. tener abito concederle alguna gra-
tificacion por dichos trabajos extraordinarios
y sera grata que opere meritos de la academia
Justificacion M. J. S. Valencia 19 de Diciembre
1821.

Don Juan Ponce de León